## ARRENDAMEX

Número Cantidad

## **PAGARÉ**

En Guadalajara, Jalisco, el 16 de agosto de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA GDL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$2,008,260.00 (DOS MILLONES OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Fecha de Vencimiento

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	$\$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2023
2	$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2023
3	$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2023
4	$\$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2023
5	$\$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2024
6	$\$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2024
7	$\$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2024
8	$\$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2024
9	55,785.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS $00/100$ M.N.)	5 de mayo de 2024
10	$\$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2024
11	55,785.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS $00/100$ M.N.)	5 de julio de 2024
12	55,785.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS $00/100$ M.N.)	5 de agosto de 2024
13	$\$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
14	$\$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
15	$\$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
16	$\$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
17	55,785.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS $00/100$ M.N.)	5 de enero de 2025
18	\$55,785.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
19	\$55,785.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
20	$\$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025

21	$\$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
22	$\$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025
23	$\$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
24	$\$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025
25	$\$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2025
26	$\$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2025
27	$\$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2025
28	$\$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2025
29	$\$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2026
30	$\$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2026
31	$\$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2026
32	$\$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2026
33	$\$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2026
34	$\$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2026
35	$\$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2026
36	$\$55,\!785.00$ (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2026

**EL SUSCRIPTOR** 

**EL OBLIGADO SOLIDARIO** 

RODRIGO DIAZ CASTRILLON ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ 494 COL. SALAGUA, MANZANILLO, COLIMA 28869 VISA FREIGHT SOLUTIONS SA DE CV REPRESENTADA POR

RICARDO HUERTA CASTRO AV. LA AUDIENCIA 48 INT. A-90 COL. PENINSULA DE SANTIAGO, MANZANILLO, COLIMA 28867





El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una presunción de atribución. Adicionalmente, este documento goza de la presunción de integridad al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

## Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento GDL-1557 PAGARE.pdf

Identificador único del

documento

3a55132938f58207621f6bae03413faf520069c51a5ca85e9f7f967225e51da1

Constancia de conservación Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

17/08/2023, 15:33:21 UTC

Documento creado por ARRENDAMEX - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx

Número de páginas 2

## Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante VISA FREIGHT SOLUTIONS SA DE CV

RFC VFS150518BT0

Tipo de firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el **PSC SAT** 

Número de certificado 00001000000517370883

Firma electrónica IXMi6OsqnRmg/mpX9Tz7iGnzQcFoXjZSRK14CPJq8t2tmM1eKk42R6zCwdKv41Pq8P5IXk6D4YjNO

mWjitJBS2JsmRUfpHZhiXDi2guPR4MS2hUypeA==

Fecha de firma 17/08/2023, 15:33:35 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/Zaz7ApLrvU.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.





Firmante RODRIGO DIAZ CASTRILLON

RFC DICR760110CM2

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT

Número de certificado 0000100000503049577

Firma electrónica EXtQSKqt9J4TY7y2GYjzhaqLOvM0wlTvf+cQkQwcOBq804UESJW+KVXtlcXnTtWeq9rKqSlhX5G

27nLtAg/lxjcXFJ1e2/NrwaIE92q9yifvv0GtiBq1mz1ElcktEFPtvz53nXZdyZ+lCONf6rxQyQMqaCfTPYLWUDLnRxk99h8Jnl+TXdGENoOP090Tgbf2vpNBeWTulu7WlTYeK+g8zDi9Ap27CuRtlYyXAP3SQvWKNyBJ0WQiOhBz2P78AuhKirg0p3aFwFh/1+6Jo0dHa6I8udZulaG3J4sa0Et50t0qtCMPEko4

7EQYWXR30e4mxtfw2p0/iyBalfgruVLp3g==

Fecha de firma 16/08/2023, 22:53:18 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/Zaz7ApLrvU.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.